

EDICTO

Nº Edicto: 15305

Carátula: PINTA VAZQUEZ, IRMA NELLY Y/O PINTA, IRMA NELLY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00029-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6274

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Irma Nelly Pinta Vazquez y/o Irma Nelly Pinta, LC Nº 3.950.160, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PINTA VAZQUEZ, IRMA NELLY Y/O PINTA, IRMA NELLY S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00029-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 20 de marzo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000410